

## **Fitch Ratifica Calificaciones de Riesgo Nacionales de Bancaribe Casa de Bolsa**

4 de Febrero de 2010

---

Caracas, 4 de Febrero de 2010: Fitch ratifica las calificaciones de riesgo nacionales de largo plazo en el nivel A-(ven) y la de corto plazo en el nivel F-2(ven) de Bancaribe Casa de Bolsa, C.A. (BCB). Dichas calificaciones están fundamentadas en el soporte patrimonial y operativo brindado por Banco del Caribe (Bancaribe), institución que cuenta con una calificación de riesgo nacional de largo plazo asignada por Fitch en el nivel A-(ven) y de corto plazo en F-2(ven). En opinión de Fitch, la clara identificación comercial de BCB como empresa del Grupo Financiero Caribe y el riesgo de marca al cual se expondría, particularmente Bancaribe, en caso de eventuales problemas de la casa de bolsa, resulta en una alta probabilidad de asistencia por parte del grupo. Dado que las calificaciones de riesgo de BCB están fundamentadas por el soporte patrimonial y operativo brindado por Bancaribe, cambios en las calificaciones de este último impactarían el perfil de crédito de BCB.

La administración de riesgos inherentes al negocio de BCB se encuentra soportada por Bancaribe, con lo cual las políticas y prácticas empleadas en la administración y control de gestión de la empresa se corresponden con los estándares utilizados por el banco para sus operaciones propias. Asimismo, de acuerdo al contrato suscrito entre ambas partes, Bancaribe presta a la casa de bolsa servicios en las áreas de contabilidad, auditoría, asesoría y gestión de las operaciones de inversión, RRHH, nómina e infraestructura.

La estrecha relación comercial y operativa con Bancaribe ha facilitado el desarrollo y ampliación de los negocios de BCB, basándose en el apoyo operativo antes comentado. Dicha situación ha favorecido la capacidad de la institución para la generación de ingresos. A pesar del apoyo mencionado, en los últimos 3 semestres BCB ha mostrado cierto deterioro en sus indicadores de eficiencia debido a la ejecución de un importante plan de expansión que ha estado presionado los gastos operativos de la entidad.

Los recientes cambios en el marco regulatorio de las casas de bolsa y sociedades de corretaje, mediante los cuales se establece la obligación de liquidar las operaciones de mutuos en un plazo no mayor a 90 días a partir de la fecha de publicación de la regulación, podrían afectar el volumen de operaciones de BCB en el corto plazo. Por otra parte la obligación de reducir la relación de pasivos financieros directos sobre patrimonio, no debería afectar significativamente el desempeño de BCB, puesto que sus niveles de capitalización se han mostrado históricamente por debajo del nivel exigido por la nueva regulación.

BCB inició operaciones en 1991, siendo su objeto principal la realización de actividades de corretaje de títulos valores. El 90% de las acciones de BCB son controladas por una subsidiaria de Bancaribe, formando parte del denominado "Grupo Financiero Banco del Caribe", el cual comprende entidades financieras y no financieras dentro y fuera de Venezuela.

Estas acciones de calificación reflejan la aplicación por parte de Fitch de las siguientes metodologías: "Global Financial Institutions Rating Criteria" publicada el 29 de diciembre de 2009 y "Rating Criteria For Securities Firms" publicada el 30 de diciembre de 2009; disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

### **Contactos:**

Pedro El Khaouli  
(58 212) 286-3844  
[pedro.elkhaouli@fitchratings.com](mailto:pedro.elkhaouli@fitchratings.com)

Daniel Figueiras  
(58 212) 286-3232  
[daniel.figueiras@fitchratings.com](mailto:daniel.figueiras@fitchratings.com)

Nota: Un informe más detallado sobre la entidad puede ser obtenido de forma gratuita a través de <http://www.fitchvenezuela.com/>